

sobre las bibliotecas nacionales, por lo que ya de salida podemos hablar de una obra importante. A esto debemos añadir el rigor empleado, la abundancia de enfoques en el estudio de estos centros y el amplio desarrollo de cada uno de ellos, para hacer de ésta una obra de gran interés, indispensable para todo aquel que quiera tener una visión global de la evolución, actualidad y previsible futuro de las bibliotecas nacionales, y

que nos ayuda a percatarnos de la enorme diversidad existente entre las bibliotecas nacionales; casi mayor que la que hay entre las propias naciones que las acogen.

José Pablo Gallo León
Biblioteca Regional de Murcia

LORENZO CADARSO, PEDRO LUIS. *El documento real en la época de los Austrias (1516-1700)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2001. 233 p.

Los estudios de Diplomática se han centrado tradicionalmente en la época medieval, de la que disponemos de una extensa bibliografía gracias en buena parte a la escuela de Valladolid. También la Diplomática indiana cuenta con buenos trabajos surgidos de los investigadores formados en torno al Archivo de Indias. Faltaba hasta ahora un buen estudio de Diplomática de los siglos XVI y XVII, la época del Estado Absoluto, cuando la burocracia se consolida y proliferan los documentos convirtiendo el papel escrito en el eje central de todo el proceso administrativo.

El libro de Lorenzo Cadarso viene a cubrir esa laguna, afrontando con valentía el reto que supone abordar un tema del que no sabíamos casi nada. El primer paso ha sido ir más allá del documento en sentido estricto, donde la Diplomática tradicional se hallaba cómodamente instalada, para estudiar el expediente administrativo, que es la unidad archivística que encontramos a partir del siglo XVI. Ello le ha llevado a analizar los procedimientos, entendiendo por tales tanto las prácticas administrativas de la cancillería como los sistemas de gestión documental. Y en el camino ha ido dando nombre a los nuevos tipos documentales que iban apareciendo, articulándolos

en un sistema coherente y proponiendo una normalización que ya se hacía necesaria.

La estructura de la obra es sencilla y clara. Comienza con un estado de la cuestión, recogiendo las aportaciones de la Diplomática Indiana, la Archivística y la Historia de las Instituciones. Sigue un análisis de la Cancillería de los Reyes Católicos, porque ella sienta la bases del desarrollo en los siglos siguientes, y una descripción de la organización institucional de los Austrias, necesaria para comprender cómo funcionaba la administración y la expedición de los documentos en la compleja estructura del régimen polisinodial. El capítulo más novedoso es el dedicado a la génesis del documento, donde va desentrañando los procedimientos de la Administración central en la tramitación de los asuntos y la expedición de documentos. Es aquí donde se explicitan las trayectorias seguidas por los asuntos desde el inicio, de oficio o a petición de parte, hasta la notificación y entrega a los interesados. Dos son las vías seguidas por el documento real: la de expediente, con sus dos variantes, la vía de Cámara, más rápida y económica, y la vía de Consejo o Gobierno, más lenta y compleja; por otro lado, la vía de justicia, que implicaba la aplicación de la legislación procesal y seguía las fases recogidas

en el sumario. Como complemento al estudio de la génesis, se ofrece un esquema de clasificación de los tipos de documentos reales en el periodo de estudio y un análisis de los caracteres externos.

La exposición clara y ordenada y el lenguaje ameno son valores añadidos en esta obra que, en mi opinión, ha sabido insertar la teoría del proceso documental en el contexto de la práctica política y social de la época, de tal manera que podemos seguir la distintas fases del proceso documental y a la vez captar el ambiente vivido en las oficinas de la administración. El conjunto está concebido como un pequeño manual con fines claramente didác-

ticos, como se manifiesta en las reproducciones de láminas originales y de cartas transcritas, articuladas con el texto y acompañadas de comentarios muy ilustrativos. Incluye además cuadros de abreviaturas y una amplia bibliografía. En suma, una obra útil para archiveros, docentes, modernistas en general y para cualquier alumno que desee introducirse en estas materias.

Isabel García Díaz
Universidad de Murcia
igardi@um.es

RUIZ LUNA, M. J.; LÓPEZ CARREÑO, R. Y BUNES PORTILLO, M. *Información y documentación educativa en la Región de Murcia: REDINET Murcia*. Murcia: Consejería de Educación y Cultura, Servicio de Publicaciones y Estadística, 2003.

REDINET es bien conocido en el ámbito científico educativo español. Desde 1984, bajo la denominación Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa: Investigación, Innovación y Recursos Didácticos, y promovido por el CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa) los profesionales de la educación comenzaban a tener acceso a la documentación educativa producida en España a través de una única base de datos de cobertura nacional. Asistíamos por tanto al nacimiento de una iniciativa pionera en materia de Documentación e Información Científica y Técnica, precisamente en los años de actuación del Plan IDOC.

Al contrario que muchas otras iniciativas españolas pioneras en la creación de bases de datos documentales que no han sobrevivido a los importantes cambios científicos y tecnológicos de las dos últimas décadas, REDINET ha conseguido llegar hasta el momento presente como un modelo de trabajo cooperativo entre todas las administraciones educativas españolas

y puede decirse que hoy está garantizado el acceso de todos los profesionales de la educación, investigadores, docentes actuales y futuros, gestores, etc., a la información científica de su disciplinas. Por ello, REDINET se autodefine como “sistema documental automatizado centrado en la información educativa que incorpora referencias de las investigaciones, innovaciones y recursos didácticos producidos en el Estado español”.

La Región de Murcia se incorpora a REDINET en 1986 y desde entonces su nivel de participación ha sido admirable. No sólo por su alta implicación durante los años de presidencia y vicepresidencia de su Consejo Gestor entre 1988 y 1992, sino también por su papel en la elaboración y publicación del *Manual del documentalista REDINET* por parte de la Dirección General de Educación y Universidad, que puso de manifiesto una temprana consideración hacia la profesión documental a comienzos de 1990, al tiempo que proporcionaba un primer e imprescindible instrumento nor-